

MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

Con fecha 8 de junio del presente fue sometida a informe por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Dicha Cuenta General fue expuesta al público de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n1 155, de fecha 23 de junio de 2023.

Durante el plazo de información pública se han presentado alegaciones por el Grupo Municipal Socialista (PSOE) con nº de registro 35982.

De conformidad con lo estipulado en el artículo antes relacionado, las referidas alegaciones han sido sometidas a nuevo informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 19 de septiembre de 2023 siendo éstas rechazadas.

Una vez cumplido el trámite indicado, se somete a la aprobación definitiva por el Pleno, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2022.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)

Fecha y firma al margen

